



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Orientación en los ámbitos no formal e informal

1. Denominación de la asignatura:

Orientación en los ámbitos no formal e informal

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5913

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Orientación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

VANESA BAÑOS- LUIS ALBERTO MÍNGUEZ

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Baños Martínez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Competencias Instrumentales:

T.1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-7. Resolución de problemas.

Competencias Personales:

T-9. Trabajo en equipo.

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

Competencias Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-17. Creatividad.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principios básicos de la orientación en los ámbitos no formal e informal y presenta habilidades para diagnosticar necesidades y posibilidades de desarrollo así como coordinar intervenciones educativas y pedagógicas en diferentes contextos. 2. Comprender los conceptos de educación permanente y educación de adultos y aplicar los mismos en el diagnóstico de necesidades, la resolución de problemas, elaboración de programas y proyectos, y emisión de juicios argumentados para mejorar la práctica. 3. Analizar el papel de las Instituciones Sociales en la educación no formal. 4. Conocer la importancia de la planificación del desarrollo de carreras y la orientación laboral y diseñar y aplicar estrategias, programas y técnicas de tutorización, asesoramiento, consulta y orientación en procesos educativos y formativos. 5. Comprender y conocer el papel activo de las personas jubiladas en la educación no formal e informal.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Orientación Laboral Desarrollo de Carrera En este tema se aborda cómo planificar y elaborar el futuro desarrollo de la carrera profesional y laboral en ámbitos no formales e informales Yacimientos de Empleo Búsqueda y conocimiento de los yacimientos de empleo actuales y futuros para el pedagogo Perspectiva de Género en el Empleo Se aborda las diferencias de género existentes en el mercado laboral y de intervención en ámbitos no formales e informales Políticas de Desvinculación ¿Qué son y cómo se desarrollan las políticas de desvinculación en los ámbitos no formales e informales? La formación reglada y el emprendimiento. Competencias y cultura emprendedora. Orientación para la jubilación La jubilación: cómo prepararse y qué hacer Qué es la jubilación y cuáles son los cambios individuales y sociales que se producen como consecuencia de ello Aportaciones de las personas jubiladas a los ámbitos no formales e informales ¿Cómo pueden aportar las personas jubiladas a la sociedad sus conocimientos?



Necesidad de una preparación temprana. Programas de preparación para la jubilación.

Educación permanente

Educación Permanente

Concepto y sentido. Las iniciativas de las organizaciones internacionales y de la Unión Europea. Retos de la educación permanente en el siglo XXI. El programa ERASMUS+.

Educación de adultos y mayores.

Génesis de un sistema escolar diferenciado. Tendencias y expectativas en la Unión Europea. La acreditación de competencias profesionales. La educación de personas adultas en España. El Centro específico de educación de personas adultas. La formación universitaria de personas mayores.

Papel de los CEAs en la educación no formal.

Ambientes físicos y simbólicos. Programas y Actividades.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bermejo García, Lourdes, GERONTOLOGIA EDUCATIVA: COMO DISEÑAR PROYECTOS EDUCATIVOS CON PERSONAS MAYORES, Panamericana, 9788479031947,
- Comisión Europea, Guía del Programa Erasmus+, Dirección General de Educación y Cultura, https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/programme-guide_es.
- Lirio Castro, Juan, Gerontologías Social y Envejecimiento activo, UNIVERSITAS, 9788479914363,
- López-Barajas, Emilio (coord.), (2006) Estrategias de formación en el siglo XXI, Ariel, Barcelona,
- Lorenzo Delgado, Manuel (coord.), (2011) Organización y gestión de centros y contextos educativos, Universitas, Madrid,
- Pinazo Hernandis, S. y Sánchez Martínez M., (2005) Gerontología: actualización, innovación y propuestas, Pearson Educación,
- Sabán, C., (2009) La educación permanente y la enseñanza por competencias en la Unesco y en la Unión Europea, Ediciones Universidad de Granada, Granada,
- Thompson, L.L., (2003) The Social Psychology of Organizational Behavior, Psychology Press, Nueva York, 1-84169-084-8,
- Wagner III, J.A. y Hollenbeck, J.R., (2004) Comportamiento organizativo. Consiguiendo la ventaja competitiva, 4ª edición, Thompson, Madrid, 84-9732-245-2,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Abellán García, Antonio, Envejecimiento Activo, Calidad De Vida y género, Tirant lo Blanch, 978-8418329142,
Martínez Segarra, R; Parcero Torre, C.; Luengo Rodríguez, T., (2002) Agentes de igualdad de oportunidades para las mujeres: Acciones positivas en el marco de la cooperación, UNED, Madrid,
Ortega, J. y Chacón, A. (coord.), (2007) Nuevas tecnologías para la educación en la era digital, Pirámide, Madrid,
Pérez Serrano, G. y De-Juanas Oliva, Á., (2013) Calidad de vida en personas adultas y mayores, UNED: Ciencias sociales y jurídicas,
Sarrate, M.L. y Hernando, M.A., (2009) Intervención en Pedagogía Social. Espacios y metodologías, Narcea-UNED, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- a) Actividades en gran grupo. Se aplicará el método magistral en su forma semiactiva, es decir, la vía de transmisión de la información será la palabra pero apoyada por recursos materiales y combinándola con las intervenciones del alumnado.
- b) Actividades en pequeños grupos. Ejercicios aplicados al campo de la Pedagogía, exposición de los trabajos realizados.
- c) Actividades de trabajo personal. Lecturas obligatorias, búsqueda y análisis de documentación bibliográfica y en Internet, pruebas conceptuales, prácticas de autoevaluación.

Por otra parte, se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Las actividades se entregarán normalmente a través de la plataforma o el correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E7, T1, T9, T11, T17	16	12	28
Clases prácticas (pequeño grupo)	E8, E9, E16, T2, T7, T11, T15	16	14	30
Exposiciones, seminarios, debates...	E7, E9, T1, T2, T11, T17	12	20	32
Realización de trabajos, informes, memorias...	E8, E16, T1, T9, T15	8	30	38
Preparación de la evaluación	E7, E8, E9, E16, T1, T2, T7, T9, T11, T15, T17	2	20	22
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

De acuerdo con el artículo 19.9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Las calificaciones mínimas que deberán ser obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación para superar la asignatura serán del 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9".

De acuerdo con el artículo 10.2. "En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas (consultar apartado "Procedimiento"). Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria. En cualquier caso,



en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera”

Especificaciones:

- a) Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.
- b) Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), se procederá a la realización de examen teórico (40 %), un trabajo (40 %) y una exposición oral del trabajo (20 %).
- c) Programa Universitario Cantera: en el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. Por otra parte, se tendrá en cuenta para la evaluación la implicación en la actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Actividades prácticas: trabajos, informes, lecturas	40 %	40 %
Asistencia y/o participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9.1): “aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El procedimiento de evaluación que va a tener el alumnado de excepcional es el siguiente: examen teórico (40 %), trabajos, informes, lecturas (40 %) y exposición oral (20 %). Se mantienen las mismas exigencias que en la evaluación continua cambiando únicamente la asistencia y/o participación por una exposición oral.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El tutor será uno de los principales recursos de aprendizaje a través de las clases teóricas dirigidas a todo el alumnado, así como la asistencia bien en pequeños grupos o individualizada. También se utilizarán todas las TICs como herramientas para intercambiar ideas y experiencias, así como para potenciar el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

14. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de exámenes se encuentran en la página web del Grado de Pedagogía de la Facultad de Educación
<https://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

15. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	ORIENTACIÓN EN LOS ÁMBITOS NO FORMA E INFORMAL 5913	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	VANESA BAÑOS MARTÍNEZ	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	VANESA BAÑOS MARTÍNEZ y LUIS ALBERTO MINGUEZ MINGUEZ	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming. Las consultas y dudas se atenderán de forma presencial cuando sea posible, o bien por correo electrónico o plataformas virtuales de la UBU.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las clases presenciales por sesiones virtuales a través de plataformas habilitadas por la UBU, utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		



Para la realización de las actividades prácticas se proporcionará al alumnado las explicaciones necesarias para facilitar su comprensión y correcta realización.

Las actividades prácticas serán entregadas en las tareas habilitadas en UBUVIRTUAL, o por correo electrónico institucional.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial se atenderá de forma presencial cuando sea posible, o bien por correo electrónico institucional o por plataformas de la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico institucional, la plataforma UBUVirtual o tutorías virtuales por videoconferencia individuales y/o grupales cuando sea necesario, utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Actividades prácticas: trabajos, informes, lecturas	40 %	40 %
Asistencia y/o participación/tutorías	20 %	20 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Actividades prácticas: trabajos, informes, lecturas	40 %	40 %
Asistencia y/o participación/tutorías	20 %	20 %

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las actividades prácticas y trabajos se presentarán en los plazos establecidos en la plataforma UBU Virtual, favoreciendo la evaluación continua. Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

